



Gadlos el mes de  
septiembre, 1890.—Provin-  
cia, 1890.—Año anticipado 1891.  
Número suelto, 5  
estimados, 25  
estimados.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º  
No se devuelven los originales.  
Comunicados á real línea. Anuncio fijo: precio convencional

## PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1903.—NUM. 3401.

DIRECTOR:  
**D. Alberto Merino de Torres.**

Redacción, Administración e Imprenta,  
**17, Meléndez Valdés, 17.**

Clinica especial de enfermedades de los ojos  
**D. Cayo Alvarado**

Profesor libre de Oftalmología,  
Médico Oficial honorario de los establecimientos de beneficio municipal y provincial de Su amanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 15 al 30 de Diciembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 15 al 30 de Diciembre; en la fonda de Francisco Grandaos, Plaza, 7.

### Saneamiento de la moneda.

Muchas veces nos hemos lamentado de que en 1856, no hubiera un economista español que advirtiera al Gobierno y á la Nación el peligro que entrañaba al entregar la construcción y explotación de los ferrocarriles á compañías extranjeras, porque esto equivalía á hipotecar una buena parte de la riqueza pública, á favor del extranjero y también nos hemos lamentado de que en 1868, cuando subieron al poder, los que le alcanzaron por medio de la fuerza, del desorden y de la indisciplina militar, no hubiera quien diera la voz de alarma contra las leyes arancelarias, en sentido libre cambista y contra aquellos repetidos y escandalosos empréstitos hechos en el extranjero, que habrían merecido y perpétuos intereses, causar un déficit en el presupuesto nacional y en el internacional; un cargo al contribuyente; una causa para perder el oro y la sola y única de producir el cambio, por tener que pagar más al extranjero que recibir del mismo. Mas hoy apesar de que está más claro que la luz del mediodía la causa de haber perdido en 10 años cerca de 2.000 millones de pesetas de oro acuñado y la causa de pagar cambio internacional;

que hubiera habido algún español natural de la economía, hacen imposible que hay quien les advierte que es un absurdo, una utopía y una quimera, el pretender comprar oro y acuñarlo; apesar de que hay quien les advierte, de que todo el capital que se traiga del extranjero entrará por una frontera y saldrá por otra: á su cargo? No, los cadáveres á la Hacienda caso de estas advertencias, tumba; los cadáveres al cementerio, los Urzaiz, los Rodríguez San Pedro y los Villaverdes? Aunque en 1896 hubiera avisado del peligro que potentes á los utopistas, para que no corriera la Nación al entregar la explotación de los ferrocarriles á compañías extranjeras y en 1868 al no sucediera así y el proyecto del señor Villaverde se llevara á cabo, haciendo en el exterior y de rebajar los docepréstitos para comprar oro y aranceles en las aduanas á los productos extranjeros. Le hubieran hecho caso en 1856 los Abasor y Salaberry y en 1868 los Moret y Fierros? Sanear la moneda se di-

de plata y crear Sindicatos para la compra de frances y libras, cuyos gastos vieren demostrada la importancia de los específicos han sido aplicados por sus sucesores; esos brevajes han dado el mismo resultado que las medicinas que receten las gitanas para engañar á los incertos; pues que, los que ha descendido el cam- enteros que ha descendido el cambio, desde 1901, ha sido efecto de los 100 millones que ha ganado la unidad de cuenta y patrón monetario con la importancia.

El proyecto de ley para el saneamiento de la moneda, lleva la tolerancia ó la aprobación de toda la prensa de gran circulación, de todos los hombres públicos, de todos los ministros (exceptuando dos) llevan á hacer con la aprobación del Presidente de la Unión Nacional que entiende de hacienda lo que nosotros de griego y va á emitir y es que, con pre-

lleva por último, la aprobación del Círculo Mercantil, que tiene el privilegio y la exclusiva de ser el encargado de defender las malas causas y por eso las pierde siempre. Sanear la moneda! ¿Y quien es el que se opone á que se le dé medicina al enfermo? Solo se puede oponer, el que sabiendo con toda certeza la enfermedad del paciente, vea que le aplican, como remedio para curar el mal, el mismo veneno que le ha producido. Y sabiendo nosotros que las leyes de 1856 que entregaron la explotación de los ferrocarriles á los extranjeros; que las leyes arancelarias de 1868 y su establecimiento en 1882 y los empréstitos de 1868 á 1872 han sido la causa de perder el oro, matar la producción nacional y pagar cambio.

Nos hemos de oponer a que el Sr. Villaverde coloque la deuda que se va á emitir, en el extranjero, para que se acuñe oro y se pierda? No nos hemos de oponer, á los acuerdos del llamado por mal nombre, Círculo Mercantil, que se compone de políticos libres cambistas, que piden el tratado con Alemania, que mientras estuvo vigente, nos llevó 733 millones de diferencias en oro, vendiéndole al cadáver del libre cambio, que tanto daño ha querido apropiar en las Cortes, el Sr. Urzáiz, como hija de sus re-estados, de cobrar los derechos de las aduanas en oro; no acuñar plata; crear sucursales del Banco en París y Londres, que como hemos dicho antes, estos brevajes, han causado que se apliquen á los enfermos incertos que las creen.

JUAN DE DIOS BLAS.

### De Portugal.

Lisboa 13.

#### Asunto resuelto.

La petición formulada por los abastecedores del Estado de que se le satisfacieran sus créditos, ha sido resuelta por el Consejo de Ministros en sentido favorable de los peticionarios.

A este fin se ha acordado abrir un crédito especial de 100 contos en el Ministerio de Hacienda con el cual se pagaran todos los débitos.

El oportuno decreto, será firmado mañana por el Rey con objeto de ponerlo en vigor inmediatamente.

Lisboa 13.

#### Pago de unos títulos.

Dícese por algunos periódicos que el Gobierno piensa reconocer el pago de los títulos de don Miguel.

La causa de esta creencia es la reacción que hace Francia á este propósito, fundada en que en 1891, se hicieron efectivos algunos de esos títulos previa amortización de ellos.

La opinión pública protesta de que el Estado cargue con obligaciones que no ha contraido y que nunca reconoció; toda vez que la amortización y pago de títulos en 1891, se hizo por el Gobierno ni éste lo autorizó, puesto que estas operaciones las llevaron á efecto varias empresas particulares interesadas en rehabilitar el crédito de Portugal en la Bolsa de París en aquella fecha.

Créese que Francia no entablara gestiones diplomáticas para este asunto.

De todos modos ha de originar serias dificultades solucionarlo.

Lisboa 13.

#### Otro monopolio.

Asegúrase que varios industriales de Lisboa, de acuerdo con los de Oporto, han entablado negociaciones con el Gobierno para obtener el monopolio de la venta de la sal en todo el Reino, mediante un contrato que favorecería los intereses del Tesoro.

Ignórase el fundamento de esta noticia, que de confirmarse redundaría en perjuicio del público.

### Disposiciones oficiales.

#### Nueva carrera.

Por Real decreto de 6 de Marzo último, se ha creado el cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

El ingreso en el mismo se hará mediante pública oposición sin prueba de título académico. Las materias que constituyen en el ingreso se dividen en tres grupos.

Primer grupo.—Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Medicinas que mandan las gitanas que se apliquen á los enfermos incertos que las creen.

Segundo grupo.—Elementos de Historia Natural, Selvicultura, Legislación y Administración forestal, Dibujo Topográfico.

Tercer grupo.—Ordenación y valoración de Montes, Xilometría, Dibujo de lavado, Ejercicios prácticos.

Para ingresar en el cuerpo es necesario haber cumplido 23 años y no exceder de 35.

El gran incremento que han tomado las ordenaciones de los montes, tanto públicos, como de propiedad particular, y el desarrollo que de día en día van adquiriendo las industrias forestales en nuestra Península, son causa de que la nueva carrera presente un lisonjero porvenir á los jóvenes que se dediquen á ella, que con facilidad encontrarán colocación en empresas particulares.

#### De Hacienda.

La Gaceta ha publicado una real

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Primera plana 1 linea cuerpo 2, 050.— Segunda plana, linea cuerpo 2, 020.—Tercera plana, cuerpo 2, 010.—Cuarta plana linea cuerpo 2, 005

orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

Primero. Que en la instrucción de los expedientes de denuncia y de investigación de las propiedades y derechos del Estado, se proceda ajustándose al mencionado reglamento de 15 de Abril de 1902, pero advirtiendo que todos los deberes y atribuciones que con arreglo al mismo tenía la suprimida Dirección general de Propiedades y derechos del Estado los tiene hoy la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y rentas.

Segundo. Que el ejercicio de la acción investigadora respecto á tales propiedades y derechos corresponde en las provincias á los inspectores de Hacienda, según se halla dispuesto en el art. 34 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 13 del actual, y que, por lo tanto las Inspecciones provinciales de Hacienda son las llamadas á instruir los expedientes de investigación de que se trata.

Tercero. Que la reclamación á las autoridades, Corporaciones y personas á que se refiere el artículo 3º del reglamento de 15 de Abril de 1902, de los datos, noticias e informes necesarios para el ejercicio de la sección investigadora, así como el señalamiento de la garantía que requiere el artículo 6º para seguir los expedientes promovidos en virtud de denuncias particulares, y la determinación de la prueba que haya de aducirse en los expedientes, según lo preceptuado en el artículo 13, y por último, el nombramiento de perito, según párrafo 2º del artículo 18, para el reconocimiento de los excesos de cabida y del arbolado en las fincas, habrán de hacerse á acuerdo por los delegados de Hacienda á propuesta de los inspectores; y

Cuarto. Que en armonía con lo preceptuado en el artículo 23 de dicho reglamento de 15 de Abril de 1902, y en vista de las posteriores reformas aludidas, los expedientes mencionados, una vez que se hallen instruidos por completo, sean elevados á ese Centro directivo con informe razonado de las respectivas inspecciones de Hacienda.

### Bibliografía

Tratado práctico de la extracción del aceite de los orujos de oliva y nopal por medio del suero de carbono. Fabricación del sulfuro de carbono y jabones blandos y duros de aceite de orujo, por G. Llofriu.—El extraordinario desarrollo que en pocos años ha tomado esta importante industria y el no existir ninguna obra referente á ella, hace que este Tratado sea hoy de excepcional importancia de grandísima utilidad. El señor Llofriu se ocupa de una manera práctica de los datos para la instalación de una fábrica: nociones sobre las primeras materias: análisis de los orujos; diferentes sistemas y útiles de fabricación: orujo exhausto y sus cenizas; depuración y clarificación de aceites; fabricación de jabones duros y blandos á la base del aceite de orujo; primeras materias: resina y adulteraciones; instalación y útiles para la fabricación, etc.

Un tomo ilustrado con 47 graba-



## — EL DIA —

COMPANÍA NÓVIM DE SIGUO — CARTAGENA

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## SEGUROS MARÍTIMOS. — SEGUROS DE VALORES.

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	614.425,24
Primas á recibir . . . . .	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Ingles. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-American y Banco de Cartagena.

Correspondentes y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: D. Jesús Rincón Giménez. San Juan, 19, principal.

PANERÍA Y SASTRERÍA

DE JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada.

Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Útimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas e impermeables de todas clases a precios muy baratos.

## TEMPORADA DE INVIERNO

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías, cortinajes, paños y pañuelos, jerguillas última novedad, armarios y merinos negros, franelas, abrigos para Señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.

Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca Chishan, Rusos de Palma de Mallorca, el marrón y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas.

Equipos para novias.

ANTONIO DONCEL

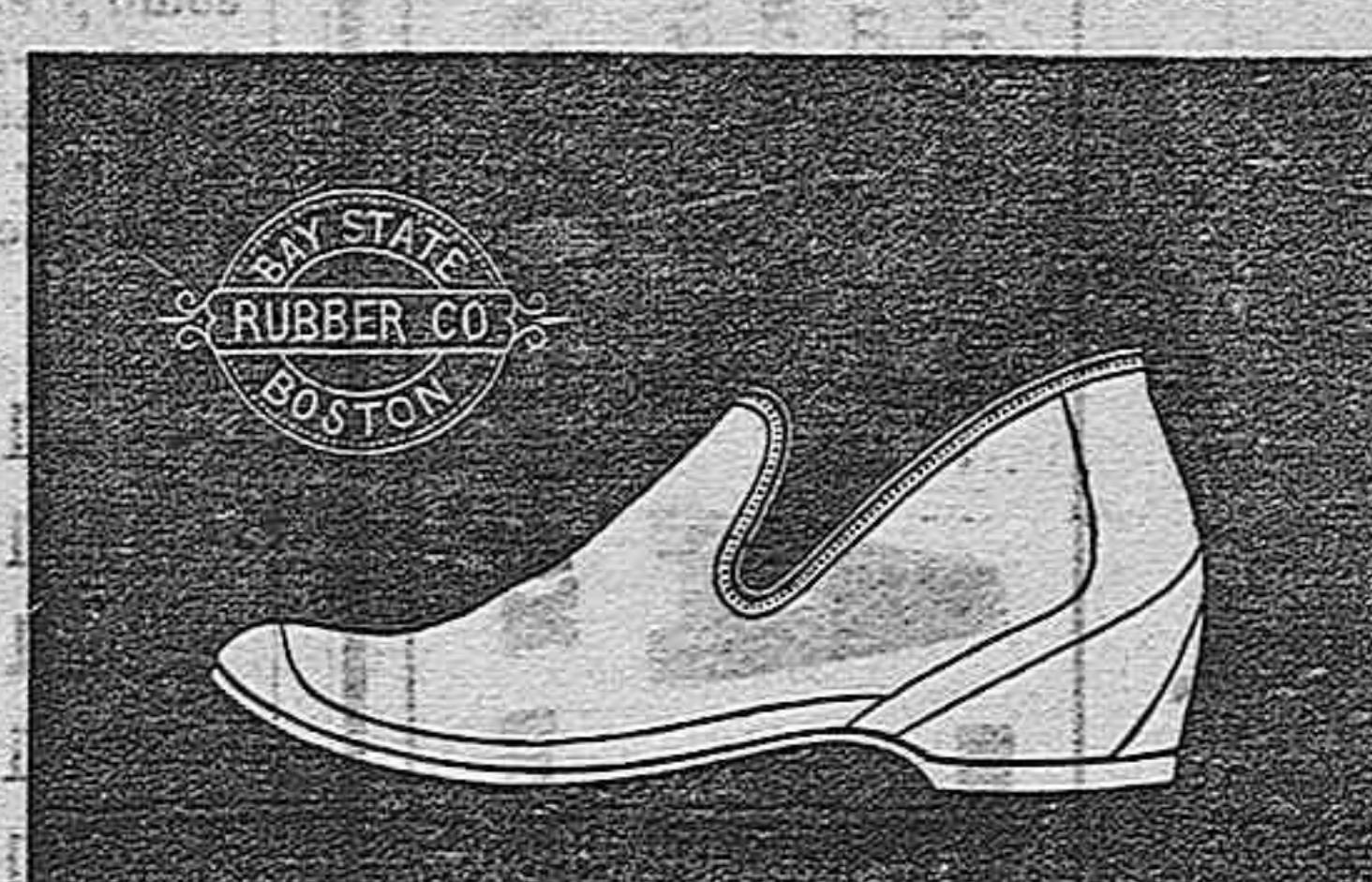
11.—San Juan. 11.

ALMACEN

DE Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47.

## CALZADO DE GOMA DE LA BOSTON RUBBER SHOE CO.



Indispensable

en el invierno, con  
tra la humedad  
y el barro.

Fijarse en la marca que en la suela lleva estampada. — De venta en los principales comercios.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS  
Roob antisifítico  
Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremismos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vagina, cálculos, retenciones de orina, escózores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilitica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estribo los malos efectos que provoca en estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El invento Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifítico, pts 4. En la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24.

## Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

## CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3. — adajoz. (Palacio de Montero). Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso y higiénico local. — Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

Prestamos y cuentas José Rincón y Ramos Compra y venta de todo clase de valores cotizables en Bolsa e industriales. Descuento de letras y pagares de comercio.

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

## Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las urastenias y enfermedades del estómago.

Excelente como Agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Único representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruioba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

## CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.COLEGIO DE 1<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ  
á cargo de  
D. Honrato Galavis.1.—Muñoz Torero.—17.  
Hasta las ocho de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.MADRE DE DIOS  
Materiales de construcción de todas clasesCAYETANO P. SINI  
14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de rellenar las existencias é un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con gran éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado a estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, ce importar que estos sean, á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil pesos.

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuarto de Murcia, árabes, refactarios, belgas, blancos y de colores.

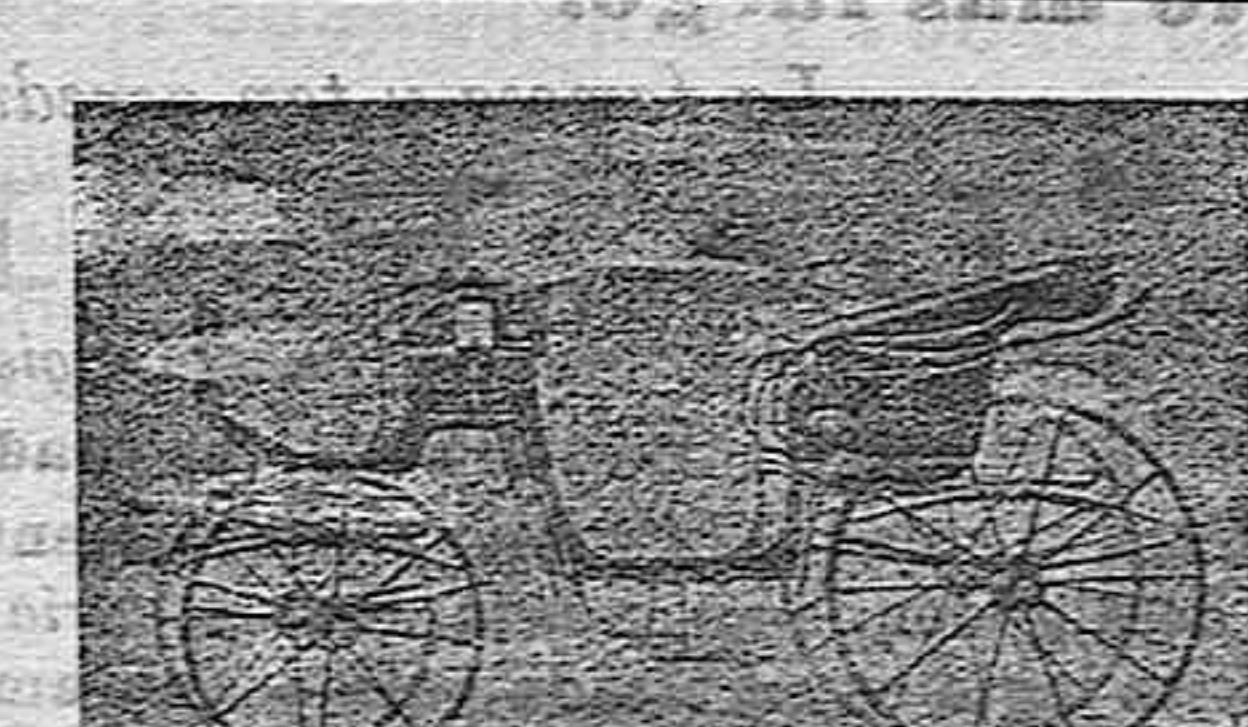
Exposición permanente  
de calzado de lujoDE LOS  
SRES. HIJOS DE CORDERO6, MELÉNDEZ VALDES, 6.  
BADAJOZ.

Para invierno

BOTAS IMPERMEABLES

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general haber recibido géneros especiales para la presente estación y entre ellos las famosas pieles engrasadas para construir calzados impermeables.

6, Meléndez Valdés, 6.



TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

EL SEÑOR  
D. Alejandro García Martínez  
falleció el 13 de Noviembre de 1903.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa D.ª Victoria Benito Hernando, sus hijos D. Alejandro, D.ª Asunción, don Angel y D.ª Elena, su padre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos  
se sirvan asistir á la conducción del cadáver,  
que tendrá lugar esta tarde á las cuatro, desde la casa mortuoria. Meléndez Valdés, 39, á la Capilla de San Sebastián, por o que recibirán especial favor.  
(No se reparten esquelas).

FOTOGRAFIA  
DE  
ABILIO  
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños  
SAN JUAN, 9

## MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

La Salud Recuperada  
Recuperar por completo la salud significa algo más que haber combatido con éxito la enfermedad; eso implica también que se ha conjurado toda posibilidad de recaída y también que se han adquirido nuevas fuerzas con que resistir ó impedir todo nuevo ataque de aquella ó de otra enfermedad. La siguiente carta da un ejemplo. La Línea de la Concepción 27 Mayo 1902.  
Muy Sres. mos: De resultados de la visita mi hija Luisa venía sufriendo de un estado de salud muy poco satisfactorio, débil, apática, inapetente y con sueño muy agitado. Por consejo del médico empecé darle la Emulsión Scott y casi de inmediato noté un cambio favorable en su estado, así, pues seguí con constancia dándole ese buen remedio y gracias á él hoy tengo el gusto de decírles que la mía está Luisa González como nunca había estado; come con buen apetito, duerme con tranquilidad, ha adquirido buen semblante y está gordita; en fin, goza de una salud excelente. Olvidé decirles que la niña tomaba la Emulsión con la mayor avidez. De ustedes afectísimo S. S., FRANCISCO GONZÁLEZ. Calle Duque de Tetuán, 3.

La Emulsión Scott es, en toda la extensión de la palabra, el mayor auxiliar del convaleciente para el restablecimiento de la salud. No importa el grado de debilidad en que el enfermo se halla después de la enfermedad; la Emulsión Scott no exige ningún esfuerzo digestivo; al contrario, siendo, como es, un alimento, por así decir pre-digerido, se asimila en seguida, estimula el apetito, regulariza las funciones del aparato digestivo y devuelve al sistema las fuerzas y la energía.

La Emulsión Scott contiene el más puro aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega, los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina. En la asociación de estos elementos medicinales uno á otro se prestan energías, para formar un todo, mucho más eficaz que lo sería ninguno de ellos tomado separadamente.

Cuando el aceite de hígado de bacalao se digiere con facilidad (como es del caso en la Emulsión Scott) es el mejor remedio alimenticio para la recuperación de fuerzas y restaurar el desgaste, y los hipofosfatos obran no tan sólo como tónico estimulante del apetito, sino que también como fortificantes reconstituyentes de los nervios y del cerebro.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Se vende una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que dese compraria se dirigirá á D. María Francisca Antúnez, en Ribera del Fresno.

**AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.**  
**CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES**  
**ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS**  
**PRECIOS INCOMPETIBLES.**  
**ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).**

# EL JARABE PAGLIANO

GIROLAMO PAGLIANO

del Prof.

SERVICIO PERMANENTE.

LARGA, 18.

**PÍLDORAS  
MOUSSETTE**  
*Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática*

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3. — MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cojines económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

JUETO MA RTIN EZ  
 Precios sin competencia.  
 Elegantes cortinas.  
 Rada desde 38 pesetas.  
 Camas de matrimonio con barra do-  
 mebles, espesos y camas de hierro.  
 Grandes existencias en toda clase de  
 muebles, antiguas de Sta. Catalina y Obispado.  
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

## LA AMUEBLADORA

No más fuego.

No más aparatos.

La famosa y tan acreditada legía líquida

**LA PALOMA**,  
 (marca registrada)

de los Sres. Andrade y Compañía.

Para el colado sin fuego y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón, lana y seda. En agua fría sin legiadora y sin cuidado.

Esta legía es empleada para el saneamiento y desinfección de las habitaciones, sirve también para la limpieza de maderas blancas, mármoles, azulejos, etc. etc.; No estropea la ropa y por el jabón que economiza y buenos resultados es indispensable en todas las casas.

Precios: Botella de un litro, 30 centimos (sin casco); betellas de un litro, 45 céntimos (con casco).

Sres. Andrade y Compañía, Arrebolera, 47, Sevilla.

En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo, Licenciado D. Jesús de Miguel.

Nota importante.—Para probar sus buenos resultados se dan muestras completamente gratis a quien las solicite.

de aceite de hígado de bacalao puro  
es la mejor y la más económica.  
La los, catarras por crónicos que semi-  
debilidad general se curan con este remedio.

**EMULSION PERFECTA**  
 Sustancia de Santo Domingo del Este, 2.º, Santo Domingo, calle de Santa Marta número 10.

**LA**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.  
 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su  
 eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro  
 de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP., Barcelona**

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero, b en importante autoriza-  
 da por el Alto Gobierno de Hamburgo, y ga-  
 ranizada por la hacienda pública del Estado,  
 contiene 111.000 billetes, de los cuales  
 53.795 deben obtener premios inclusive 8  
 premios extraordinarios. — Además se reparten  
 al final de la lotería 57.200 billetes gratuitos va-  
 lidados para la primera clase de la siguiente  
 lotería. Todo el capital asciende a

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

Marcos 10.856.562  
 ó sean más de PESETAS  
 18.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está  
 arreglada de tal manera, que todos los arrab-  
 orarios hallaran seguramente su decisión en  
 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la  
 primera clase puede importar Marcos 60.000, el  
 de la segunda 55.000, asciende en la tercera a  
 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a  
 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima cla-  
 se puede en ésto más feliz eventualmente im-  
 portar 600.000, especialmente 300.000, 200.000  
 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la pre-  
 sente á interesarse en ésta gran lotería de di-  
 nero. Las personas que nos envíen sus pedidos  
 se servirán añadir á la vez los respectivos im-  
 portes en billetes de Franco, ó sellos de correos  
 rem tiendones por Valores declarados ó en  
 libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Bar-  
 celona extendidas á nuestra orden ó en letras  
 de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pue-  
 den hacer entregas por nuestra cuenta tanto en  
 el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las  
 agencias de este establecimiento en Provincias,  
 en este último caso se debe indicar que la con-  
 siderante entrega ha de traspasarse al Crédit  
 Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra  
 cuenta. En todo caso se debe mandar con el  
 pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguien-  
 tes, como también la instalación de todos los  
 premios y las fechas de los sorteos, en fin todos  
 los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-  
 rectamente, que se hallan previstos de las ar-  
 mas del Estado, como también el prospecto ofi-  
 cial. Verificado el sorteo, se envía á todo inter-  
 esado la lista oficial de los números agraciados,  
 prevista de las armas del Estado. El pago  
 de los premios se verifica según las disposicio-  
 nes indicadas en el prospecto y bajo la garantía  
 del Estado. En caso que el contenido del pros-  
 pecto no convenga á los interesados, los bille-  
 tes podrán devolverse pero siempre antes  
 del sorteo y el importe remitido será resi-  
 tituido. Los pedidos deben remitirse directa-  
 mente lo más pronto posible, pero siempre antes  
 del

30 de Noviembre de 1903.

**Valentin y Compañía**

Expededuría general.

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el  
 prospecto oficial a quién le pida.

**POMADA CONTRA LA SARNA**  
 preparada por **CAMACHO**.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garan-  
 tizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1.50. Daré-  
 siros: En Castiella en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gas-  
 briel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.